



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00290404- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos estudiantiles solicita autorización para la renovación de Becas de Ejercicio Profesional de la Lic. GIUGGIA Lucía, DNI: 38.108.647 y a la Lic. ARGÑARAZ MODIGO Ariana Andrea, DNI: 36.139.645;

Lo manifestado en el Orden 6 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y en el Orden 18 lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de Becas de Ejercicio Profesional de la Lic. GIUGGIA Lucía, DNI: 38.108.647 y a la Lic. ARGÑARAZ MODIGO Ariana Andrea, DNI: 36.139.645, a partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, exceptuando el mes de enero de 2023, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el Orden 6, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp

